



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. DE EDUCACIÓN
PARRAL

DECRETO EXENTO N° 5952

PARRAL, 16 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Carta invitación de fecha Diciembre 2011, enviada por Srta. Adriana Moraga González, Agente de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) Chillán - Parral.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de concurrir a la ciudad de Chillán, para asistir a "Reunión Técnica de Expertos en Prevención de Riesgos", Dictado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), el día Lunes 19 de Diciembre de 2011, a partir de las 08:00 horas y hasta las 18:00 horas, en el Salón Ramón Vinay del Hotel Isabel Riquelme, ubicado en Calle Constitución N° 576 de Chillán.-
- 2.- Que, en atención a lo precedentemente expuesto, debe concurrir en comisión de servicio, don FRANCISCO JOSÉ ÁVILA ÁVILA, C.N.I N° 13.208.203-0, en su calidad de Prevencionista en Riesgos y Servicios Generales, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, el día Lunes 19 de Diciembre de 2011, a contar de las 08:00 horas y hasta las 18:00 horas, de don FRANCISCO JOSÉ ÁVILA ÁVILA, C.N.I N° 13.208.203-0, en su calidad de Prevencionista en Riesgos y Servicios Generales, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, por su asistencia a la actividad señalada en el N° 1 del "Considerando".
- 2.- **ESTABLECESE**, que, a el funcionario indicado, se le proporcionarán 04 Ticket Restaurant Edenred Chile S.A., para cubrir los gastos asociados por concepto de alimentación, en conformidad a lo dispuesto en Decreto Exento N° 2710, de fecha 20 de Junio de 2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.-



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

DISTRIBUCION:

- Ilustre Municipalidad Parral.
- Finanzas D.A.E.M.
- Archivo D.A.E.M.
- Jurídico D.A.E.M.



[Signature]
ABOGADO
DAEM
PARRAL